

MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE DECRETOS ALCALDICIOS
OFICINA DE DECRETOS MUNICIPALES

APRUEBA ACUERDO DEL
CONCEJO QUE AUTORIZA
REINVERSION DE FONDOS.

HUECHURABA, 15.11.2007.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Oficio Ord. N°1300/137 de fecha 14.11.2007 de Alcaldía; el Acuerdo N°106 adoptado por el Concejo en su Sesión Ordinaria N°31 de fecha 15.11.2007; el Certificado de fecha 15.11.2007 de Secretaría Municipal; y en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N°1918/ 2007.-

APRUEBASE el acuerdo del Concejo que autoriza la reinversión de los fondos obtenidos por concepto de subsidio de localización en los proyectos de vivienda a realizarse en la subdivisión del terreno ubicado en Las Petunias N°5901 (terrenos ubicados en pie de cerros) y en Los Cerezos N°444, aumentando de esta manera el monto total que obtendrán las familias para sus viviendas definitivas.

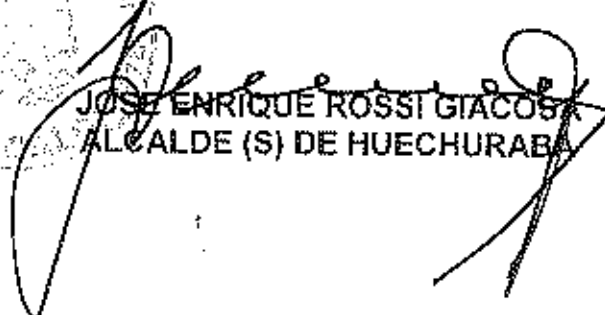
ANOTESE, COMUNIQUESE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho, ARCHIVESE.


CARLOS TAPIA SIEGLITZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JERG/CTS/ECM/emv.
DISTRIBUCION:

- Control
- Secplan
- Jurídico
- Descom
- Adm. Municipal
- D.A.F.(3)
- Concejo
- Oficina de Partes y Reclamos




JOSE ENRIQUE ROSSI GIACOSA
ALCALDE (S) DE HUECHURABA



**MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

ORD. Nº: 1300 / 137 . 2007.

ANT. : No hay.

MAT. : Reversión subsidios por
localización.

Huechuraba, 14. Nov. 2007.

**DE: SR. JOSÉ ENRIQUE ROSSI GIACOSA
ALCALDE (S) DE HUECHURABA**

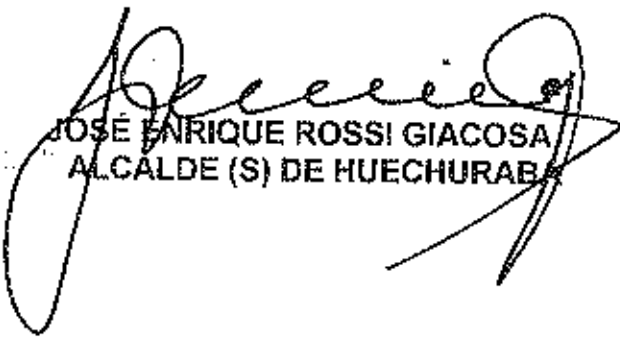
A: SRES. CONCEJO MUNICIPAL DE HUECHURABA

Por medio del presente informo a ustedes que los proyecto de vivienda a realizarse en Las Petunias Nº 5901 (terrenos pie de cerro) y en Los Cerezos Nº 444 (terrenos cancha) obtendrán un subsidio por localización que entrega el SERVIU Metropolitano según el reglamento del fondo Solidario de la Vivienda art. 68. El suscrito solicita al concejo la aprobación para la re inversión, de los fondos obtenidos por concepto de subsidio de localización, en los mismos proyectos de vivienda que los obtengan aumentando de esta manera el monto total que obtendrán las familias para sus viviendas definitivas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JERG/UD/KLE
Distribución:

- Indicada
- Archivo de SECPLAN.


**JOSÉ ENRIQUE ROSSI GIACOSA
ALCALDE (S) DE HUECHURABA**

MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO



CARLOS TAPIA SIEGLITZ Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe de esta Corporación de Derecho Público, certifica que el Concejo en Sesión Ordinaria N°31, correspondiente al día **15 de Noviembre del año 2007**, aprobó por Acuerdo N°106, el acuerdo del Concejo que aprueba la reinversión de los fondos obtenidos por concepto de subsidio de localización en los proyectos de vivienda a realizarse en la subdivisión del terreno ubicado en Las Petunias N°5901 (terrenos ubicados en pie de cerros) y en Los Cerezos N°444, aumentando de esta manera el monto total que obtendrán las familias para sus viviendas definitivas.

En Huechuraba, a quince días del mes de Noviembre del año dos mil siete.

CTS/emv.